



La División de Estudios Profesionales (DEP) invita a **Laboratorios y Grupos de Investigación (LGI)** a participar durante el **semestre 2025-2** (enero-junio 2025) en el:

Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología

El objetivo del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología es **facilitar un contacto inicial con la investigación** a estudiantes de los primeros semestres de la licenciatura, que les permita **conocer** el trabajo realizado en diferentes áreas de la psicología mediante su **incorporación temporal** a Laboratorios y Grupos de Investigación (**LGI**) de la Facultad y así fomentar la perspectiva científica del quehacer de la psicología.

La presente convocatoria está dirigida a **Laboratorios y Grupos de Investigación (LGI)** que se encuentren interesadas e interesados en formar parte del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología. Se denomina LGI a aquellos **espacios de investigación** de la Facultad de Psicología que desarrollan actividades de investigación-intervención en diferentes campos de la disciplina.

Agentes educativos¹ de los LGI:

1. Responsable de LGI
Es integrante del personal académico de la Facultad de Psicología a nivel licenciatura o posgrado.
Tiene una investigación activa en algún campo de conocimiento de la Facultad de Psicología.
2. Supervisor(a)
Es una persona integrante del LGI, puede ser estudiante de semestres avanzados, egresado(a) o estudiante de posgrado.

Características para registrarse como LGI dentro del programa

1. Contar con un **proyecto activo** de investigación que se desarrolle en alguno de los campos de conocimiento de la licenciatura en Psicología.
2. **Disponibilidad de tiempo y recursos** para incorporar entre 2 y 6 estudiantes durante el periodo de las rotaciones.
3. Proporcionar oportunamente la información que solicite la DEP para fines del programa.
4. Asignar un(a) responsable académico(a) y, de ser posible, a un **máximo de tres supervisores** que acompañen y supervisen las actividades que el programa requiera.
5. Llenar el formulario de registro y proporcionar el cronograma de actividades a realizar con los estudiantes.

¹Pueden realizar registro al programa espacios que no cuenten con supervisores académicos. Sin embargo, la figura de responsable es indispensable para la integración del LGI en el PITIP.



Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



Características del programa

Una vez que se ha confirmado la participación al LGI mediante correo electrónico el 10 de febrero, se dará a inicio formalmente a las actividades correspondientes al semestre 2025-2.

Entre las actividades que deberán participar los LGI se encuentra:

1. Sesión de bienvenida

Reunión coordinada por la DEP donde se especificarán fechas y detalles para dar inicio al calendario del programa.

2. Feria de conversatorios

Del 24 al 28 de febrero se coordinarán conversatorios (presenciales o en línea) entre las personas miembros de los LGI y estudiantes, con **la finalidad de difundir los proyectos** desarrollados en cada uno de los espacios participantes en el programa y se proporcionará un espacio para responder dudas que puedan surgir.

Cada LGI deberá incorporarse a **solo uno** de los conversatorios, la duración máxima de cada conversatorio es de dos horas y en un mismo conversatorio se presentarán entre dos o tres LGI.

Es responsabilidad de la DEP proporcionar los medios para que cada LGI realice su registro en las fechas y horarios de acuerdo a la disponibilidad de tiempo para su participación.

3. Periodos de rotación

Los estudiantes se aproximan a los proyectos de investigación de la Facultad mediante **estancias cortas llamadas rotaciones**. Cada LGI incorporará a un grupo de estudiantes (entre 2 y 6 integrantes cada uno) en sus espacios y actividades de investigación por rotación, quienes colaborarán en el LGI por un periodo de **cinco semanas**, distribuidas de la siguiente forma:

Rotación	Periodo
1	10 marzo al 11 de abril
2	21 abril al 23 de mayo

Se requiere que los LGI destinen entre **cuatro a seis horas semanales** para integrar a los estudiantes. Las sesiones deben realizarse de forma presencial, híbrida o en línea para dedicarlas a exponer y socializar el trabajo que realiza el LGI e incorporar a los alumnos(as) en actividades básicas del mismo.

En función del proyecto de investigación de cada LGI, se deberá **fomentar la participación activa** de los estudiantes en una o varias de las siguientes actividades sugeridas:

- Búsqueda de información en bases de datos.
- Revisión, selección y discusión de literatura específica del tema de investigación.
- Diseño y aplicación de instrumentos de medición psicológica.
- Manejo de softwares y plataformas especializadas.
- Revisión y codificación de datos.



Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



- Elaboración de textos y reportes de corte científico.
- Participación como sujeto experimental.
- Asistencia a conferencias, coloquios y seminarios acordes a los objetivos del PITIP, del tema de investigación o el campo de conocimiento del LGI.

Al término de cada rotación, la DEP realizará un evento de cierre de rotación con las alumnas y alumnos participantes, con la finalidad de identificar los aprendizajes adquiridos y valorar la importancia otorgada en su desarrollo académico.

Los responsables y supervisores de los LGI que se integren al programa recibirán una constancia de participación.

Compromisos de responsables y supervisores (as)

- Involucrar, supervisar y asesorar a los estudiantes asignados en las actividades de investigación propias del LGI.
- Proporcionar a las y los estudiantes el espacio para incorporarse a sus LGI por el periodo que comprenden las rotaciones de 4 semanas cada una.
- Participar en las actividades de planeación y seguimiento que solicite la DEP con motivos del programa.
- Entregar (previo al inicio del programa) el cronograma de actividades dirigido a las y los estudiantes incorporados.
- En casos de dificultades durante el desarrollo del programa, **comunicarlo a la DEP de forma inmediata.**

Registro en el programa. Semestre 2025-2

Ingresar al enlace <https://forms.gle/j9XCRcTkiNtFDRS79> para registrar los datos del LGI en el formulario con **fecha límite del 7 febrero del 2025.**

Se deberá incluir tanto información básica sobre el personal del LGI y su línea de investigación, así como el cronograma de actividades que pueden descargar del siguiente link:

<https://docs.google.com/document/d/>

Los datos proporcionados serán utilizados para realizar la asignación de estudiantes, y les serán entregados a modo de introducción previo al inicio de cada rotación, por lo que deberán reflejarse con claridad los objetivos, actividades y horarios de trabajo correspondientes a su espacio de investigación.

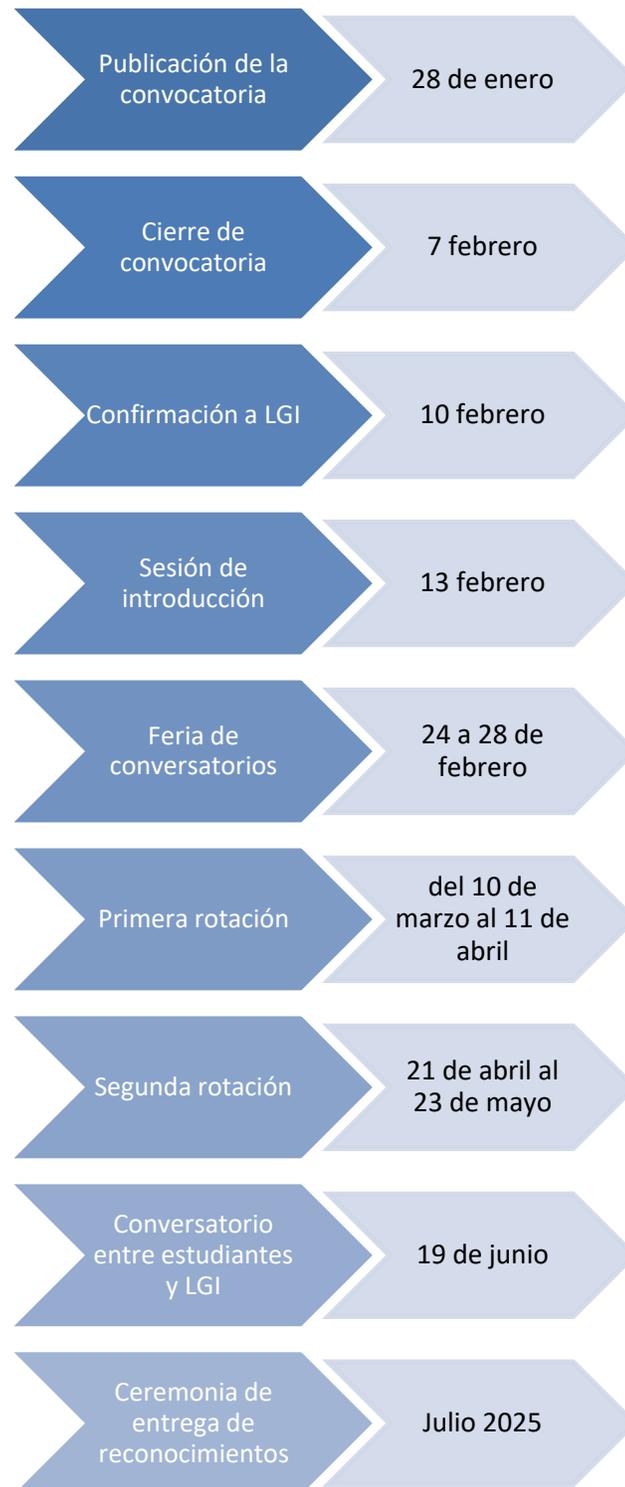
La DEP confirmará, el **lunes 10 de febrero del 2025** a través de correo electrónico, la integración de los LGI registrados en PITIP 2025-5, y se les invitará a una **sesión de bienvenida el 13 de febrero** donde se explicarán fechas y procedimientos de trabajo para esta generación del programa. Dicha sesión será realizada de manera virtual en zoom, se solicita que **por lo menos un miembro de cada LGI sea partícipe de la reunión sin excepción.**



Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



Fechas importantes



Para dudas y o aclaraciones: pitip@psicologia.unam.mx